5

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 11 de Diciembre de 1998

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Señores
Junta General de Accionistas
INMOMAGNO S.A.
Ciudad

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía INMOMAGNO S.A., correspondiente al período cortado al 31 de Diciembre de 1997.

15 ENE 1999

Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañias.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañia.

Adjunto a la presente, los estados financieros para su aprobación o reparo.

Atentamente,

Comisario
Javier Solis